





Facultad de Odontología.

VISTO:

El cese del Od. Víctor Hugo Zanetta a sus funciones docentes por haber obtenido el beneficio de la jubilación, a partir del 30 de noviembre de 2018. Res. Nº 421/18 HCD; y,

CONSIDERANDO:

Que el Od. Sergio Agustín Zamar, viene desempeñando las funciones en reemplazo del Od. Victor Zanetta, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Odontología Legal, en forma continua desde 2013, hasta el cese por jubilación del mencionado profesional (art. 2º de la Res. 2/18 HCD):

Que corresponde designar interinamente al Od. Zamar en el cargo vacante para no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades docentes:

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. Nº 1309/95,

Por ello.

EL H CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar, interinamente, al Od. Sergio Agustín ZAMAR (Leg. 47470) en cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (cód. 115) de la Cátedra de Odontología Legal, a partir del 30 de noviembre de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos Personal Docente del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuniquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE

DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

OF DE GUILLIERMO DE LEONARDI

SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 422

MR/es

Prot. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI

DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOSA